

SAN LUIS, 0 6 ABR 2018

VISTO:

EXP-USL: 12219/17.-ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por Res. 212/17- CD en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Lic. Eliel ENRIQUEZ en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Lic. Eliel ENRIOUEZ.

Que a fs. 80 el Lic. Eliel ENRIQUEZ acepta la designación a partir del 16 de marzo de 2018.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 09 de marzo de 2018, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Eliel ENRIQUEZ

2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. Eliel ENRIQUEZ (DNI Nº 33.089.719) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, a partir del 16 de marzo de 2018 y hasta reválida.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al resupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

IN U.M.S.L. FINALIDAD

3- SERVICIOS SOCIALES

4- EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA

731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO

1- GASTO EN PERSONAL

PARTIDA

APARTADO

11- PERSONAL PERMANENTE

08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

Corresponde a Resolución Nº

0.22

Dr. Fernando M. Bulw



ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja al Lic. Eliel ENRIQUEZ (DNI Nº 33.089.719), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter HAMPORARIO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, a partir del 16 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº MEB

22 18

Dr. Fernando M. Bulnes Decano

FCFMyN-U.N.S.L.